

LA PLATA, 17 DIC 2007

VISTO la sanción de la Ley de Ministerios N° 13.757, se propicia la designación del Doctor Mariano Carlos CERVellini en el cargo de SUBSECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el Doctor Mariano Carlos CERVellini, reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el citado cargo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la jurisdicción, Secretaría General de la Gobernación, a partir del 11 de diciembre de 2007, en el cargo de SUBSECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, al Doctor Mariano Carlos CERVellini (D.N.I. N° 27.791.346 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, por al Boletín Oficial, y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

70

Lic. ALBERTO RAMÓN RAFAEL FERRER
Ministro Secretario
en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno

DANIEL OSVALDO FERRER
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires